



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

Ira. Sesión Especial

26 de Abril de 2017

AUTORIDADES:

PRESIDENTE : Concejal Pablo Ramos
SECRETARIO LEGISLATIVO : Luis Balbi

CONCEJALES PRESENTES

ALBORNOZ, Miguel
APES, María del Carmen
BUFELLI, Daniel
CALI, Jorge
CANTERO, Hugo
CARRANZA, Luis
COLLEY, Esteban
COSTA, Leandro
DÍAZ, Adriana
ESPINOZA, Ingrid
ESQUIVEL, Juan Manuel
FLAMENCO, Mario
FONTAN, Oscar
FUENTES Y ARBALLO, Rafael
GAITAN, Viviana
GARRONE, Gabriela
JOBE, Miguel
PALOMINO, Pablo
PÉREZ, Javier
RAMOS, Pablo
REY, Sebastián
VILA, Cristian

CONCEJALES AUSENTES

PEREYRA, María Rosa
PIEROTTI, Miriam

Versión Taquigráfica

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN _____	1
<i>DECRETO N° 2838/17</i> _____	<i>1</i>
<i>ORDEN DEL DÍA</i> _____	<i>1</i>
TRATAMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2016 _____	1
• <i>Expte. 15677/17: ORDENANZA. RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2016.</i> _____	<i>1</i>
CIERRE DE LA SESIÓN _____	6

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— Siendo las 12:43 y con la presencia de 22 concejales, doy inicio a la 1ra. Sesión Especial del período 2017.

Por secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

- *Ausentes: las concejales Pereyra y Pierotti.*

Sr. Secretario: (leyendo):

DECRETO Nº 2838/17

VISTO:

El expte. del H.C.D. Nº 15677/17 (del D.E. Nº 181019), y

CONSIDERANDO:

Que el art. 68 inc. 4º de la Ley Orgánica de las Municipalidades establece que la Rendición de Cuentas debe ser aprobada en sesiones convocadas a tal efecto.

Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Escobar, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Artículo 1º: *Convócase al H. Concejo Deliberante de Escobar a la **PRIMERA SESIÓN ESPECIAL** del período 2017, para el día Miércoles 26 de Abril, a continuación de la 3ª Sesión Ordinaria, con motivo de considerar el siguiente*

ORDEN DEL DÍA

- 1) *Apertura de la 1ª Sesión Especial.*

- 2) **Expte. 15677/17:** ORDENANZA. RENDICION DE CUENTAS EJERCICIO 2016.

*La comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja por mayoría la **aprobación** del proyecto de Ordenanza, y por minoría su permanencia en **comisión**.*

Artículo 2º: *Comuníquese, regístrese y oportunamente archívese.*

FIRMADO: PABLO RAMOS (PRESIDENTE) – LUIS A. BALBI (SECRETARIO LEGISLATIVO)”

TRATAMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2016

- **Expte. 15677/17:** ORDENANZA. RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2016.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Cali.

Concejal Cali:— Gracias, señor presidente. Quiero adelantar que mi voto es negativo con respecto al tema a tratar.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Cali. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para someter a votación del Cuerpo el dictamen de la mayoría de la comisión de Hacienda y Presupuesto, para su aprobación.

Sr. Presidente:— Si ningún concejal... Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Gracias, presidente. Es para tratar un poquito esta rendición de cuentas y marcar una postura de parte del bloque de Cambiemos, que no tiene que ver con las obras que se hacen. Mucho se discutió en rendiciones de cuentas anteriores si las obras que se habían hecho estaban bien o mal. Acá vamos a tratar algo que se va a enviar al Tribunal de Cuentas y que en mi opinión va a ser aprobado sin mayores multas u observaciones, pero quiero sí, como les decía, marcar la postura de Cambiemos respecto de lo que dice.

Dos temas importantes: solo se invirtió el 7% del presupuesto municipal en todo el año anterior. Se gastó en personal siete veces lo que se invirtió: casi el 50% del presupuesto se va en sueldos. Y además lo más importante para nosotros: no nos gusta, no está bien que así suceda, que en un municipio se cierren las cuentas con un superávit de 300 millones de pesos. El dinero está para invertirlo y para gastarlo en las cosas que tanto necesita la gente de Escobar.

No está bueno decir que 1.537 millones fueron los ingresos y que lo que se gastó fueron 1.236 millones. Ahí están los 300 millones podrían ser asfaltos, que se están haciendo y es verdad, pero podrían haber sido más. Ahí están los 300 millones que podrían haber sido más iluminación. Ahí hay 300 millones que podrían significar más presupuesto para lo que tratamos hace un rato, que es la promoción del deporte y la ayuda a los clubes de barrio, las becas a los deportistas. Ahí hay 300 millones que se podrían haber utilizado de una manera bastante mejor que tenerlos guardados en el banco, para ser claro.

Entonces, si bien no está mal, nosotros tenemos posturas distintas, tenemos prioridades distintas con el intendente y con la mayoría de los bloques, que venimos tratando sesión tras sesión. ¿Qué significa esto? Nos hubiesen gustado más obras, nos hubiese gustado que se

gaste menos en personal y que se invierta más. El 7% es realmente muy bajo, pero la rendición está bien hecha, por eso nosotros vamos a aprobar esta rendición de cuentas del año pasado.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra el concejal Fontán.

Concejal Fontán:– Gracias, señor presidente. La verdad que acordándonos un poco de cómo arrancamos con el intendente, cuando comenzamos esto teníamos 975 millones de pesos, que me acuerdo de que alcanzó solo para pagar los sueldos y algunas de las deudas que había, y el resto eran partidas afectadas. Sobraban alrededor de 22 o 23 millones de pesos, en un distrito en ese momento con muchas dificultades. Hoy estar hablando de superávit me parece que se ha dado un paso muy importante.

Si bien el concejal Costa hace mención a estos 300 millones de pesos, que son de las ampliaciones, y que es cierto y que no le quepa duda de que el intendente los va a saber gastar en obras, porque de hecho está haciendo muchas obras en el distrito, todo el tiempo está trabajando. Que se quede tranquilo.

Pero por otro lado digo que lo deje tranquilo al intendente: el intendente sabe lo que está haciendo. En todo caso, que se presente en las próximas elecciones y cuando gane que él haga lo que quiera y que entonces maneje los tiempos que le parezca, pero acá no se puede negar todo lo que se está haciendo en el distrito: quinientas calles se van a arreglar y a asfaltar, la UDP, el pediátrico de Savio, el polo educativo, todo lo que se ha invertido en seguridad, cámaras, centros de monitoreo, infinidad de cosas que se han hecho, luminarias. Entonces me parece que no tiene sentido que haga ese planteo.

Ese dinero, por supuesto 222 millones de pesos, que son parte de ese

superávit de este remanente de caja y banco, de libre disponibilidad, el intendente va a poder decidir en qué gastarlo, dónde gastarlo, cómo aplicarlo. Esto es importante que nos esté pasando, comparando con aquel momento cuando iniciamos nuestra gestión. Y después están los 84 millones de pesos, que 74 también son de libre disponibilidad, y algo más de 10 millones que son afectados.

Entonces, es a eso a lo que se refiere el concejal Costa, pero sin lugar a dudas, el intendente, y esto no lo decimos nosotros acá en el Concejo porque se nos ocurra, esto lo expresa la gente permanentemente. Que la demanda siempre va a estar, no tenemos dudas, claro que hay demanda, pero también hay que reconocer cómo comenzamos, a un año y meses de gestión, en la situación en la que hoy estamos. Gracias.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Fontán. Tiene la palabra el concejal Cantero.

Concejal Cantero:— Gracias, señor presidente. Hay varias consideraciones al respecto y que son ponderables respecto de la administración municipal. Cuando se inicia la gestión en el año 2015, el presupuesto estaba muy acotado. Gastando todos los servicios y los gastos de personal, sin pensar en incremento del salario del trabajador, quedaban apenas unos pocos millones de pesos para hacer cualquier tipo de obra que pudiera desarrollar en aquel momento, cuando todavía se estaba pensando en la mega devaluación y no se habían llevado adelante todas las fórmulas de gestión nacional que iban a impactar en el distrito de Escobar. Así y todo, se tomó con decisión y con coraje una política de recaudación propia.

Hemos tenido distintas charlas con Alejandro Phatouros en este recinto, en la sala de comisiones, con todo el equipo de economía de la Municipalidad de Escobar, y

hemos podido demostrar cuánto creció la recaudación municipal y cómo fue modificándose la relación porcentual entre lo que recauda el municipio y lo que le corresponde en materia de coparticipación provincial. Esa escala se modificó diametralmente y hoy podemos decir que hemos más que duplicado el presupuesto municipal.

Esos indicadores, esos porcentuales solamente reflejan el final de la película que bien manifestaba el concejal Costa. Fue un presupuesto aprobado en este recinto, que requirió de distintas asambleas de concejales y mayores contribuyentes, que hemos tenido polémicas respecto de las decisiones que había que tomar, pero las cosas se hicieron y hoy ha significado esto una modificación, por ejemplo, en términos de gastos de masa salarial, una merma en términos relativos y en términos porcentuales, no en términos absolutos.

Es uno de los municipios más equilibrados en materia administrativa de la provincia de Buenos Aires y es uno de los mejor calificados tanto a nivel nacional como provincial. Es más, deberíamos hacer una comparación respecto del millonario presupuesto que tiene la ciudad de Buenos Aires.

Así y todo, se genera un fondo anticíclico pensando en los avatares económicos. En aquel momento, cuando se pensó el presupuesto, teníamos un dólar a 9 pesos e inmediatamente lo llevaron a 15, 16, en el impacto inmediato. Hay quienes están hablando de 22 \$ el dólar. Así y todo, se generó una administración responsable, seria. Tenemos superávit y hay un plan de obras que será fundamentalmente con presupuesto municipal. Obviamente que hay acompañamiento del gobierno de la provincia de Buenos Aires pero nada se podría haber hecho si no teníamos una administración responsable y si no teníamos una administración seria, tanto en materia

de recaudación como en materia de gastos. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Cantero. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Yo creo que los concejales que me antecedieron en la palabra han dado cifras concretas de cómo fue la evolución del presupuesto municipal. No nos olvidemos primero de que era el primer año de gestión. Segundo, que sufrimos una inflación del 42% interanual, cuando nos decían que venían por el 16, 17% de inflación. Nos dieron la oportunidad del Lebac, y realmente en una decisión estratégica del compañero intendente, hizo uso de esa locura del gobierno nacional de pagar una tasa del 39% anual en el Lebac.

Y esto viene a colación, señor presidente, de cómo la política nacional termina afectando los baches, porque si no discutimos de dónde venimos y qué es lo que se está haciendo, nunca vamos a terminar de entender lo que podemos hacer en nuestro distrito.

La política llevada a cabo por el gobierno nacional afecta directamente a los habitantes del partido de Escobar, y si afecta a los habitantes del partido de Escobar, afecta al municipio, y a partir de esto es donde se realizó un gobierno austero, porque no sabíamos realmente lo que podía suceder, pero no abandonamos, más allá de la incertidumbre, objetivos claros que nos habíamos comprometido con esta sociedad, que es el tema de la salud, porque, compañero presidente, el tema de los baches yo le puedo asegurar que en los próximos 120 días no queda un bache en el partido de Escobar, no es el problema central.

El problema central que nos encontramos es el tema de la salud, donde la inversión que habían hecho era considerable y que llevaba un tiempo de

construcción y que esto tenía que tener una planificación de cómo llevar adelante el gobierno municipal. Y esta austeridad con que se manejó el compañero intendente nos permitió llegar a este superávit.

Hoy estamos aprobando una ampliación presupuestaria, donde por decisión del D.E., estamos enviando ahora en servicios públicos 160 millones de pesos. Este es el esfuerzo de una administración acompañada por el pueblo escobarense, y nunca nos dedicamos a mirar la herencia, porque no vinimos acá a juzgar el pasado, sino a hacernos cargo del presente y a transformar el partido de Escobar como lo teníamos que realizar, y hoy estamos orgullosos del camino en que estamos, donde tenemos una rendición de cuentas que me pone muy contento que sea votada mayoritariamente, muy contento.

Es cierto que estamos acompañados por el gobierno provincial, pero no es más cierto, compañero presidente, que los habitantes del partido de Escobar también contribuyen a la provincia de Buenos Aires y también que tenemos impuestos coparticipativos que nos tienen que devolver para hacer las obras, y a partir del ejemplo que fue la administración de esta Municipalidad, seguramente la provincia de Buenos Aires nos tuvo en consideración, para que esta administración honesta, que es un ejemplo para la provincia de Buenos Aires, el acompañamiento de la provincia nos permita hacer las obras que la ciudadanía del partido de Escobar necesitaba.

Entonces, en la medida en que empezamos a transitar en un país previsible, donde nos estaban diciendo que para este año íbamos a estar en el 17%, ojalá llegue al 24, cuando la pesada herencia dejó allá en el año 2015 con una desocupación que superaba el 6,5%.

Entonces digo, señor presidente, que esta rendición de cuentas marca el sacrificio y marca la locura que a veces tiene

el compañero intendente en cuidar los fondos municipales para que podamos hoy disfrutarlos en las obras que la ciudadanía de Escobar necesita. Nada más.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Bufelli. Si ningún otro concejal... Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. Nosotros vamos a adelantar nuestro voto afirmativo, porque desde el punto de vista técnico y contable y desde el punto de vista legal, entendemos que corresponde la aprobación.

Sin embargo, no queremos pasar por alto la oportunidad para remarcar algún cuestionamiento en no estar de acuerdo con la forma en que se ejecutó el presupuesto. Nos gustaría que en el 2016 hubiera habido una mayor inversión en tecnología, en móviles, en personal, para combatir la inseguridad, el delito, la droga, y que hubiera habido un mayor presupuesto para fomentar el deporte y la cultura, que son el camino para sacar a los chicos de la calle, y también una mayor inversión en los programas tendientes a la generación de empleo para todos los escobarenses, que vemos que es el flagelo que viven los argentinos, los bonaerenses y que lamentablemente llega a nuestro distrito.

Y por otro lado, también nos hubiera gustado que de parte tanto del gobierno nacional como del gobierno provincial hubieran destinado a nuestro distrito mayores recursos, es decir, que los recursos que son de jurisdicción nacional y de jurisdicción provincial hubieran sido más.

Vimos el fin de semana que hubo en el distrito de Escobar un nuevo timbreo al cual asistió la ministra de Desarrollo Social de la nación, Carolina Stanley y el presidente del Banco de la provincia de Buenos Aires Juan Curutchet, y así como vienen a nuestro distrito a hacer campaña, y

están en todo su derecho, también me gustaría que en el marco de una visita institucional, recorran las distintas áreas que tienen que ver con el desarrollo humano de los vecinos de Escobar, la ministra Stanley se acerque, que nos tenga en cuenta a los escobarenses a la hora de ejecutar su presupuesto, como así también el Dr. Curutchet de una vez por toda firme el crédito que este Concejo Deliberante oportunamente votó por unanimidad para que el municipio pueda adquirir la maquinaria necesaria y darle más celeridad, más agilidad a todo el plan de infraestructura que tiene que ver con la pavimentación y los baches, que hemos recibido la información de que dentro de poco no van a existir y bienvenido sea y esperamos que se cumpla.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Carranza. Tiene la palabra el concejal Fontán.

Concejal Fontán:— Gracias, señor presidente. Es para agregar algo más. Recién el concejal Carranza se refería al Coeficiente Único de Distribución, que son los recursos que baja la provincia, y yo quiero detallar un poquito, para hacer un comparativo, que justamente nosotros estamos bajísimos en ese sentido de la coparticipación que recibimos. En este momento nosotros tenemos un CUD, señor presidente, de 0,789, y por ejemplo tengo algunos datos para que comparemos: Pilar en ese sentido, el CUD tiene un 2,03. O sea, repito: nosotros un 0,789 y Pilar un 2,03. San Isidro, un 2,14; La Plata, 2,84; Malvinas Argentinas, un 3,24, y así podemos decir muchos más.

Pero otra de las cosas que quería agregar para resaltar el trabajo del intendente Ariel Sujarchuk, él contrató a una calificadora de riesgo, la cual integra Graciela Ocaña, que muchos consideran que es una persona transparente, importante, y que está muy relacionada con el signo

político de Cambiemos, y de 135 distritos, señor presidente, nosotros hoy estamos en el cuarto lugar de mejor administración. Hasta eso hizo nuestro intendente para conformar a todos. Gracias.

- *Dialogan los señores concejales.*

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Fontán. Tiene la palabra el concejal Cantero.

Concejal Cantero:– Me quedó algo pendiente. Me faltó agregar que Escobar es uno de los pocos municipios que están calificados como sujeto de crédito. Es decir, todo esto abunda como aporte respecto al análisis del expediente que es la rendición de cuentas. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Cantero. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes:– Sí, señor presidente. Simplemente para hacer una aclaración con respecto al acto que estamos cumpliendo ahora, que es la aprobación de la rendición de cuentas. Justamente es un ejercicio que hacemos en conjunto que –como bien lo explicó antes Luis Carranza– hace a la legalidad de las imputaciones que se han hecho y a la aprobación por parte de este Concejo.

La calificación, que está muy bien que la tenga el municipio, no tiene absolutamente nada que ver con esto. Para que sepamos, lo que hace Graciela Ocaña es

presidir una ONG, que se la contrató con relación al proceso de transparencia, lo cual está muy bien, pero no tiene que ver con la función de calificación, que vuelve a ser una calificación técnica contable. Es una aclaración, nada más que eso.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Fuentes. En consideración el despacho de la mayoría.

- *Aprobado por mayoría.*

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:– No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:10, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. Muchas gracias.

*FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de Informática y Taquigrafía)
Pablo Ramos (Presidente)
Luis Balbi (Secretario Legislativo)*